

Presidenta del TEPJF insta a magistrados a no ceder ante presiones políticas

FABIOLA MARTÍNEZ

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, pidió a sus compañeros no ceder ante presiones ni subirse a las olas políticas.

“Juzguemos con base en el derecho; defendamos nuestra competencia jurisdiccional y no atendamos olas políticas”, les dijo.

Admitió que frente a las últimas sentencias de este tribunal, los integrantes de la sala superior han sido “tenazmente criticados”; en ese contexto, aseveró que no actúan con sesgos políticos, y para demostrar su dicho pidió que se revisen los resolutivos.

Al asistir al informe de la sala regional Guadalajara, rechazó de nueva cuenta la intervención de un juez de amparo que ordenó suspender los preparativos de la elección judicial y solicitó al TEPJF enviarle

los juicios ciudadanos en su poder, situación que enfadó a los magistrados electorales.

Soto subrayó que el TEPJF es máxima instancia en la materia y esto “no es una cuestión menor ni meramente técnica”, sino una garantía fundamental para la protección de los derechos.

“El reconocimiento de nuestras facultades no es una cuestión de interpretación discrecional, no es eso, es un mandato constitucional y convencional. Negar o menoscabar esta competencia o intentar vulnerarla, así como nuestra independencia, eso será absolutamente rechazado por este tribunal”.

Frente a magistrados de salas regionales y sus colegas de la sala superior, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, hizo el “llamado categórico, enérgico, a mantener el rumbo: no cedamos a presiones”.

Adujo que los actuales son “momentos definitorios” y, en ese contexto, los instó a defender al TEPJF,

para mantener viva la democracia, robusta y palpitante, como ocurrió en la elección federal del año pasado.

Luego convocó a ofrecer un aplauso a los magistrados que concluirán su trabajo a causa de la reforma judicial, algunos de los cuales buscan ser candidatos para ocupar otros espacios en el mismo Poder Judicial de la Federación, de ahí la importancia de “adaptarnos y trabajar con apego a las nuevas reglas establecidas por la propia reforma electoral constitucional”.

En tanto, el magistrado Fuentes recordó que el año pasado México fue el “epicentro electoral” de la región y se logró la renovación gubernamental con estabilidad política y con la llegada al poder de la primera Presidenta de la República; ahora se realizará la primera elección judicial. “No claudicaremos, no dejaremos que nos venzan resistencias, intereses ajenos a la democracia”.